REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE LA ALCALDÍA DE GUADUAS

CERTIFICA

Que una vez verificados los documentos allegados por **ROBERT ALEXANDER RIAÑO MELENDEZ**, se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA EN LA MODALIDAD DE MUSICA VALLENATA EN EL CORREGIMIENTO DE LA PAZ Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS,** así:

A.- Que **ROBERT ALEXANDER RIAÑO MELENDEZ,** identificado con C.C. No. **1.072.026.487**, cuenta con la capacidad técnica, jurídica para tal fin.

B. Que **ROBERT ALEXANDER RIAÑO MELENDEZ,** identificado con C.C. No. **1.072.026.487**, Bachiller, cuenta con experiencia mínima de un (01) año laboral en actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS**.

La presente se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

EIDY JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Registro único tributario	X	
Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique)		X
Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)		X
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X	
Examen médico Pre-ocupacional	X	

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007, el art 4 de la ley 1474 de 2011 y los artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.

La presente se expide a los veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

EIDY JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ
Secretaria de Cultura y Turismo